

Designan representantes de las Direcciones Generales de Electricidad y de Minería ante la Comisión Técnica Multisectorial encargada de preparar la versión definitiva de la “Estrategia Nacional para la Gestión de los Recursos Hídricos del Perú”

RESOLUCION MINISTERIAL N° 112-2007-MEM-DM

Lima, 16 de marzo de 2007

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 051-2007-PCM, se creó la Comisión Técnica Multisectorial encargada de preparar la versión definitiva de la “Estrategia Nacional para la Gestión de los Recursos Hídricos del Perú”, adscrita al Ministerio de Agricultura;

Que, la mencionada Comisión Técnica Multisectorial está conformada, entre otros, por un representante de la Dirección General de Electricidad y un representante de la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas;

Que, en tal sentido, atendiendo a lo establecido en la referida Resolución Ministerial resulta necesario designar a los representantes del Ministerio de Energía y Minas en la Comisión Técnica Multisectorial constituida mediante la Resolución Ministerial N° 051-2007-PCM;

En uso de las facultades establecidas en el Decreto Supremo N° 025-2003-EM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al Ing. Juan Olazábal Reyes y al Ing. Abad Bedriñana Ríos como representantes de la Dirección General de Electricidad y de la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas, respectivamente, ante la Comisión Técnica Multisectorial encargada de preparar la versión definitiva de la “Estrategia Nacional para la Gestión de los Recursos Hídricos del Perú”, conformada por la Resolución Ministerial N° 051-2007-PCM. (*)

(*) Artículo modificado por el Artículo Único de la Resolución Ministerial N° 291-2007-MEM-DM, publicada el 18 junio 2007, cuyo texto es el siguiente:

“Artículo Único.- Designar al Ing. Juan Olazábal Reyes y al Ing. Fredesbindo Vásquez Fernández como representantes de la Dirección General de Electricidad y de la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas, respectivamente, ante la Comisión Técnica Multisectorial encargada de preparar la versión definitiva de la “Estrategia Nacional para la Gestión de los Recursos Hídricos del Perú”, conformada por la Resolución Ministerial N° 051-2007-PCM.”

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN VALDIVIA ROMERO
Ministro de Energía y Minas